

MINUTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA 61/2008 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL.

La reunión se llevó a cabo el 28 de febrero de dos mil ocho a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Asuntos Jurídicos de Telecomunicaciones de México, sito en Torre Central de Telecomunicaciones, calle Lázaro Cárdenas número 567 piso 8, colonia Narvarte, código postal 03020. Estuvieron presentes los miembros del Comité: licenciada Elvia Salas Guerrero, Directora de Asuntos Jurídicos; contador público Manuel González Guerrero, Titular del Órgano Interno de Control; licenciado Jaime Bravo García, Director de Planeación; licenciado Salvador Torres Galván, Titular del Área de Auditoría de Control y Evaluación y Apoyo al Buen Gobierno, licenciada Olga Gabriela Peralta Otero, Gerente Jurídica de lo Consultivo y licenciada V. Berenice Moreno Perales, Gerente de Innovación Administrativa. Asimismo, estuvo presente el licenciado Miguel Ángel Alcántara Fuentes, Coordinador de Mejora Regulatoria. A la presente sesión asistieron como invitados: contador público Pedro Luis Morquecho de Béistegui, Director de Administración de Recursos Humanos; licenciada María Antonieta Morales Gaytán, Subdirectora de Comercialización de Servicios Telegráficos, ingeniero Luis Arredondo Huerta, Gerente de Servicios Financieros Telegráficos Nacionales y Programas Sociales y la C. María Guadalupe Guadarrama Anaya, Coordinadora Administrativa de la Dirección de Planeación. La reunión se efectuó con el siguiente Orden del día: 1.- Solicitud de información 094370002208. 2.- Resolución del Recurso de Revisión de la solicitud de información 0943700015907, con número de expediente 4631/07. 3.- Asuntos Generales. --

DESARROLLO DE LA REUNIÓN: -----

Punto 1.- Solicitud de información 094370002208. El licenciado Bravo presentó a los miembros del Comité, la solicitud con terminación 2208 en que la ciudadana Patricia Daniela Suárez González requirió copias certificadas de lo siguiente: "Del expediente personal de la que suscribe: Acta circunstanciada 07/12/05, Acta administrativa 09/12/05 y oficio número 8001/A/7740 13/12/05". Se incluyeron en la carpeta de esta sesión copias de los oficios de respuesta con números 8001/D/812 y 7000.-0141, firmados por los Directores de Asuntos Jurídicos y por el de Administración de Recursos Humanos, respectivamente. Toda vez que el expediente está radicado en la Junta Especial del Trabajo y no ha causado estado, el Comité acordó **102/61/08** proporcionar copias simples, porque no se tienen a la vista los originales para emitir una certificación de las actas. -----

Punto 2.- Resolución del Recurso de Revisión de la Solicitud de información 0943700015907, con número de expediente 4631/07. El licenciado Bravo informó a los miembros del Comité, que se recibió la Resolución con fecha 26 de febrero de 2008 a través del Sistema de Comunicación del IFAI, referente a la solicitud con terminación 15907, donde el ciudadano José Manuel Sánchez Martínez requirió lo siguiente: "**INFORMARME CUAL ES EL HORARIO DE LABORES DEL JEFE DE LA OFICINA DE LAS ADMINISTRACIONES TELEGRÁFICAS EN: AGUASCALIENTES, AGS. QUERÉTARO, QRO. MORELIA, MICH. LEÓN, GTO. TAMPICO, TAM. VERACRUZ, VER. SAN LUIS POTOSÍ, SLP. PACHUCA, HGO. CULIACÁN, SIN. CHIHUAHUA, CHIH. Y MAZATLÁN, SIN.**" Al ciudadano le fue entregada la información de los horarios de trabajo en las oficinas telegráficas, lo que le fue insuficiente, toda vez que requirió conocer los horarios de trabajo específicos de acuerdo a un listado de oficinas telegráficas. Por ello, hizo uso del Recurso de Revisión con el cual solicitó al IFAI que la Unidad de Enlace de TELECOMM le entregue la información requerida. El Instituto le dio entrada al mencionado Recurso con el número de expediente 4631/07. En el Considerando Quinto, párrafo tercero, de la página 11, de la mencionada Resolución, el Instituto señala que: "Por lo anterior, resulta procedente revocar la respuesta otorgada por el sujeto obligado al recurrente, e instruirle a que realice una búsqueda exhaustiva de los horarios

de cada uno de los servidores públicos de las once ciudades que el recurrente solicitó información, con base en los controles actuales o en su caso mediante listas de asistencia. De conformidad con el resolutivo Segundo del mencionado Recurso que señala: "...se instruye a Telecomunicaciones de México, para que en un término no mayor a diez días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al de su notificación, cumpla con la presente resolución e informe a este Instituto su cumplimiento..." La fecha límite de atención señalada en el sistema es 11 de marzo de 2008. El Comité acordó **103/61/08** solicitar la información a las áreas involucradas para cumplir con la resolución en tiempo y forma. -----

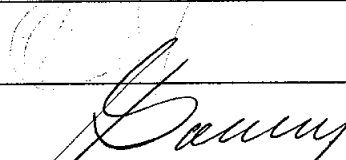
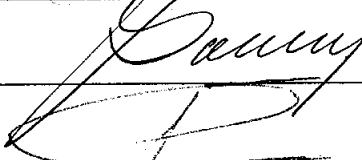
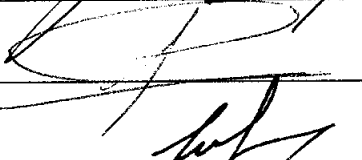




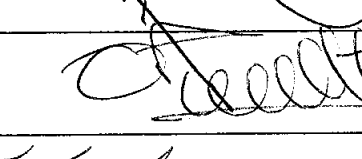
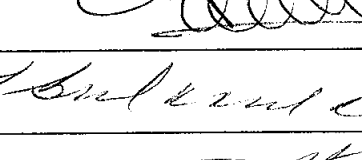
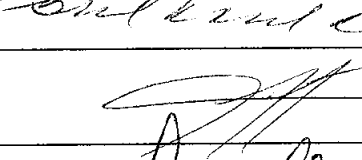
5.- Asuntos Generales. a) Convenios o contratos suscritos en el ámbito estatal.- En esta sesión del Comité de Información, se comentó el convenio suscrito por el Instituto de la Vivienda del Estado de Guanajuato (IVEG) y Telecomunicaciones de México, para la prestación del servicio de cobro de recibos de los cuentahabientes de créditos hipotecarios otorgados por el IVEG. Al respecto, se comentó que en los archivos de las áreas centrales, no hay registro alguno del contrato y se encontró que las operaciones no se registran en el sistema central de cómputo; por tanto se propuso que el Titular de la Unidad de Enlace solicite a las gerencias regionales y estatales, a través de la Dirección de Operación de la Red de Oficinas, que informen de los contratos firmados localmente por los gerentes de los Estados, que en su caso, envíen copia de los mismos e informen si están vigentes o fueron cancelados y si las operaciones se realizan en línea o están fuera de línea. Lo anterior con el objeto de que el área comercial tenga conocimiento de los contratos respectivos, así como en el área de finanzas se puedan verificar los controles de las operaciones y de los ingresos que generan estos servicios.

b) La señora María G. Guadarrama, responsable general de los archivos de trámite, presentó el Resumen de los expedientes de archivos de trámite, con los avances por dirección de área. Dijo que se han registrado 34,934 expedientes, de los cuales el 43.5% están registrados en el sistema de cómputo correspondiente y cuentan con su número de inventario y topografía, mientras que el resto, están inventariados, pero les hace falta el registro de topografía o ubicación física. El Comité solicitó que se hagan los exhortos a los directores de área para que se continúe con la actualización del inventario de expedientes a nivel central y estatal. -----

c) El licenciado Bravo comentó que recientemente el IFAI emitió las calificaciones sobre una evaluación que realiza a través de indicadores de transparencia. Al respecto, Telecom obtuvo calificaciones de 10 en casi todos los reactivos, excepto en lo referente a un formato (IFAI.FIC.2) que se llena en forma manual con información de los recursos de revisión, las negativas o declaratorias de inexistencia de la información, toda vez que se omitió reportar dos resoluciones, no obstante que fueron integradas en sus respectivas Minutas del Comité de Información. Otro elemento que influyó en que la calificación fuera menor, fue el resultado de las inspecciones que realiza el IFAI en la Unidad de Enlace, a través del método de usuario simulado, detectó que en una ocasión el personal de la Unidad no supo de los costos de reproducción de los documentos y en otra, la persona que atendía el módulo preguntó para qué se requería la información. Al respecto, el licenciado Bravo comentó que asistieron el licenciado Salvador Torres y él a una reunión con funcionarios del IFAI para la aclaración de estos indicadores y los aspectos que se evalúan, dicha reunión se efectuó el 25 de febrero de 2008 y en la misma fecha se envió al IFAI el formato IFAI.FIC.2 con la corrección de las dos solicitudes faltantes de reportar. -----

No habiendo otro asunto que tratar, la reunión se dio por terminada a las 14:00 horas del día de su fecha. -----

REUNIÓN 61/2008 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

NOMBRE	FIRMA
LIC. ELVIA SALAS GUERRERO	
C.P. MANUEL GONZÁLEZ GUERRERO	
LIC. JAIME BRAVO GARCÍA	
C. P. PEDRO LUIS MORQUECHO DE BÉISTEGUI	
LIC. SALVADOR TORRES GALVÁN	
LIC. MA. ANTONIETA MORALES GAYTÁN	
ING. LUIS ARREDONDO HUERTA	
LIC. OLGA GABRIELA PERALTA OTERO	
LIC. V. BERENICE MORENO PERALES	
LIC. MIGUEL A. ALCÁNTARA FUENTES	
C. MA. GUADALUPE GUADARRAMA ANAYA	